



CERTIFICADO Nº501-2019/

CERTIFICADO DE RECEPCION

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. Nº 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO	:	CHRISTIAN LUIS MORENO RUEDLINGER
ARQUITECTO	:	NATALIA FABIOLA MORENO GUTIERREZ
CONSTRUCTOR	:	NATALIA FABIOLA MORENO GUTIERREZ
UBICACIÓN	:	VIA F-30 E, LT. 13, LAS HERAS CHICAS, EL RUNGUE.
ROL DE AVALÚO	:	75-54
SUPERFICIE RECIBIDA	:	198,8 m ²
DESTINO	:	VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO	:	1.001,73 m ²
PERMISO EDIFICACIÓN	:	Nº 098/2016 DE FECHA 22.09.2016
BOLETÍN DE INGRESO	:	Nº 156387 DE FECHA 15.02.2019
EDIFICACION ACOGIDA A	:	=====

NOTA: se autoriza a Don **Christian Luis Moreno Ruedlinger**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



JONATHAN H. VEGA CORDOVA
DIRECTOR DE OBRAS (S)

PUCHUNCAVÍ, 18 de Febrero 2019.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M. (2)
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.

JUVG/DSD/mate